

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación del doctor Hernán Gullco

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación del Dr. Hernán Gullco, a partir del 1° de diciembre y hasta el 31 de marzo de 1990, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario Letrado para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L) para los ejercicios financieros de los años 1989 y 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

[Handwritten signature]
EMPLEADO
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
SECRETARIO DE LA RESOLUCION
JORGE ANTONIO BACQUE